INFORME DEL COMISARIO

A los miembros del Directorio y/o Accionistas de **MODERNA ALIMENTOS S.A.**

Quito, 31 de marzo de 2010

- 1. He examinado los balances generales de MODERNA ALIMENTOS S.A... al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.
- 2. He dado cumplimiento, desde la fecha de mi contratación y como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos
 - Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los a) libros de contabilidad de la Compañía.
 - El examen de los estados financieros incluyó un estudio y evaluación del **b**) sistema de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto de las Normas Ecuatorianas de Auditoría.
 - c) Los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MODERNA ALIMENTOS S.A. al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
 - d) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio, por parte de la Administración.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

3. Este informe de comisario es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes; por lo tanto, no puede ser utilizado para otros propósitos.

Ing. Com. Henry Medina R

Comisario